



INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES / IDE – FREBA

BA Energy Solutions – Mercados Energéticos Consultores
Mayo 2020

PRESENTACIÓN

- 1) **OBJETO:** Presentar los resultados del análisis de la gestión del sector de la energía eléctrica de la PBA durante el período 2014 – 2019
- 2) Incluye la evaluación de los siguientes aspectos:
 - las reformas regulatorias introducidas;
 - los resultados de estas reformas;
 - la agenda para los años 2020 a 2022
- 3) Abarca a las 4 distribuidoras con concesiones provinciales, **EDEA, EDELAP, EDEN y EDES**; a las **cooperativas con concesión municipal**; y al **FREBA**. Participaron 8 Cooperativas: Colón, Salto, Mariano Moreno, Pergamino, Olavarría, Azul, Saladillo y Usina Tandil.
- 4) La elaboración del Informe ha estado a cargo del **IDE** con la colaboración de las consultoras **BA Energy Solutions** y **Mercados Energéticos Consultores**.
- 5) La información utilizada fue provista mayoritariamente por los Prestadores que participaron del Informe y el **FREBA**.

ÍNDICE

- **REFORMAS INTRODUCIDAS:** 1º Etapa: Reducción de subsidios / Capacidad de Pago / Tarifa Social
2º Etapa: Revisión Tarifaria Integral / Metodología - AMBA
- **RESULTADOS:** Mecanismo de Ajuste Tarifario
Calidad de Servicio
Rentabilidad
FREBA: Obras Ejecutadas / GD / Plan de Expansión 2026
PROINGED - IDE
- **AGENDA 2020-2022**

REFORMAS INTRODUCIDAS

2016 Inicio de Recomposición Tarifaria / Reducción de Subsidios

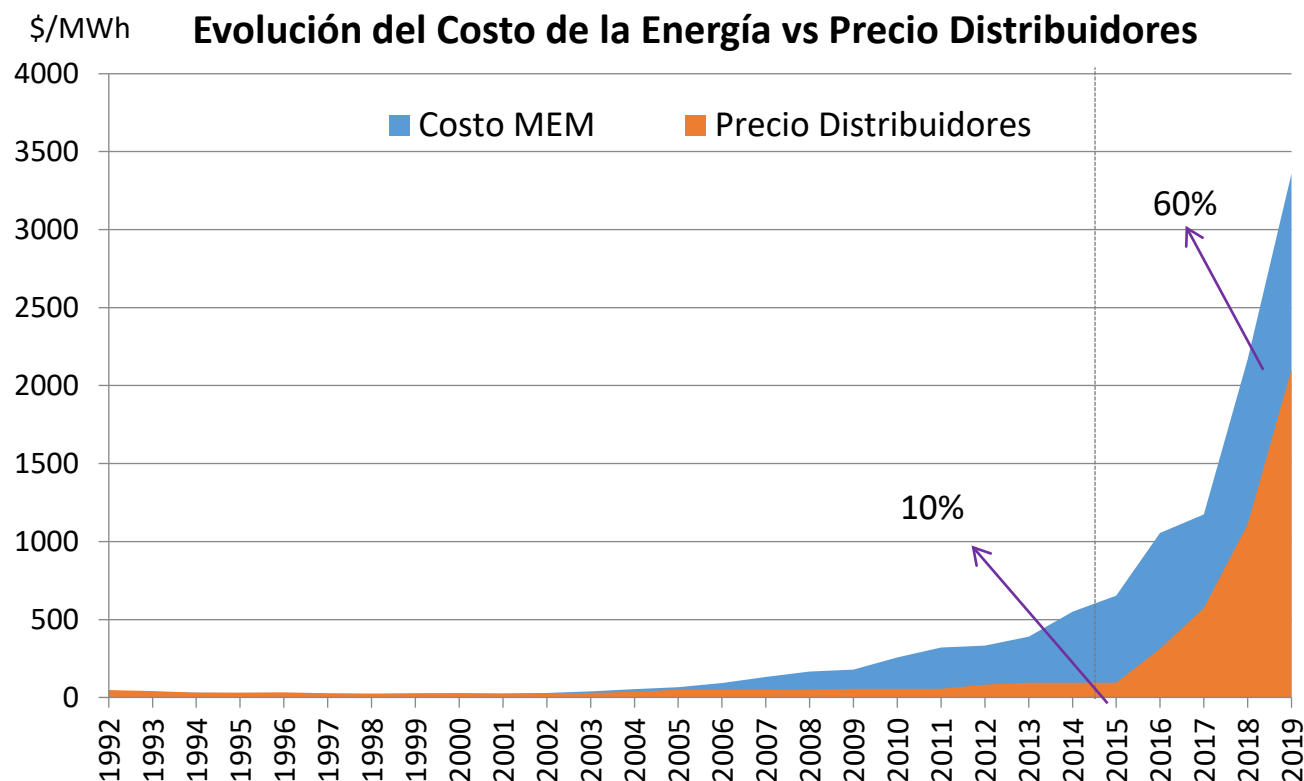
Resolución MEyM 6-16 y Resolución MlySP 22-16

- Plan de pagos CAMMESA
- Creación de Tarifa Social
- Instruye a iniciar RTI

Conflictividad Judicial Luz-Gas

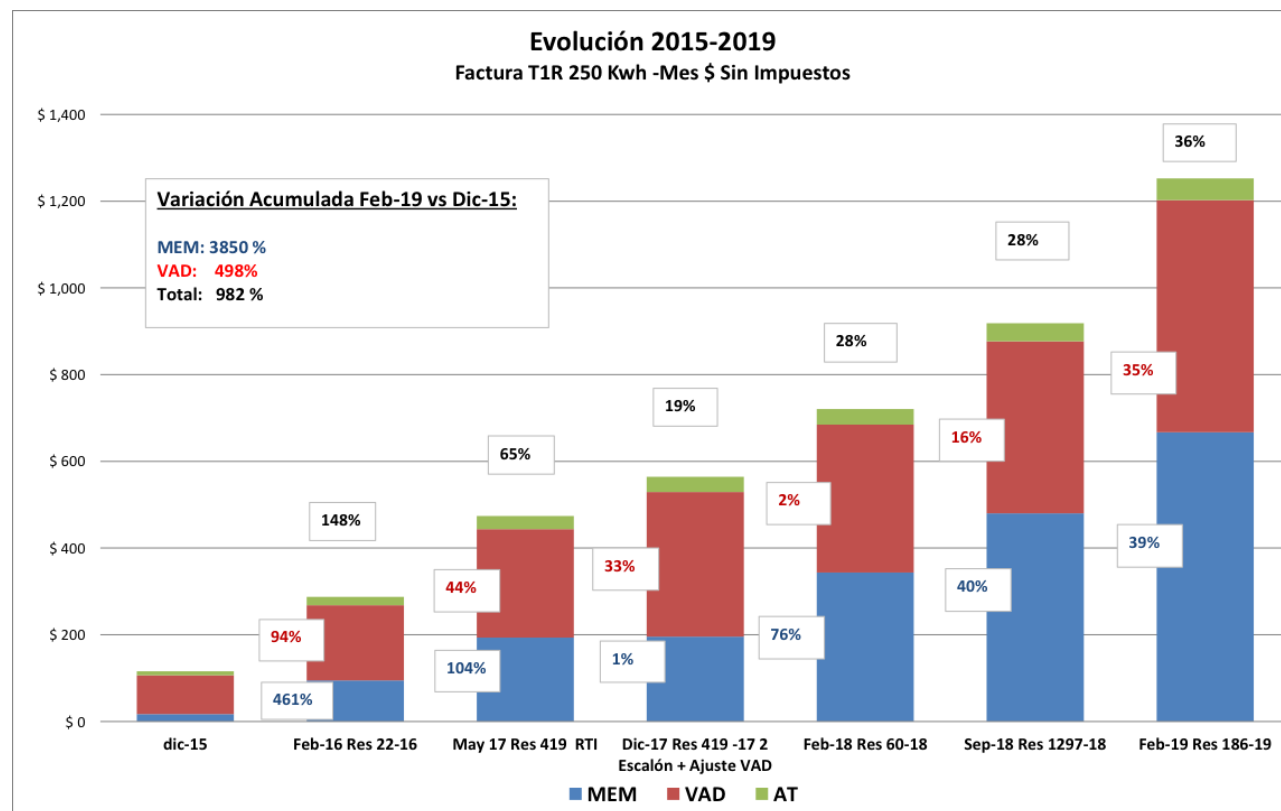
- Audiencias Públicas
- Fallo de la Corte Suprema (Gas)
- Capacidad de pago

Tarifas / Reducción de Subsidios



A partir del 2016 se inicia un proceso de reducción de Subsidios que llevó el Precio del MEM a representar de un 10% del costo a un 60% del costo en el 2019.

Tarifas / Reducción de Subsidios / Incidencia en la Tarifa

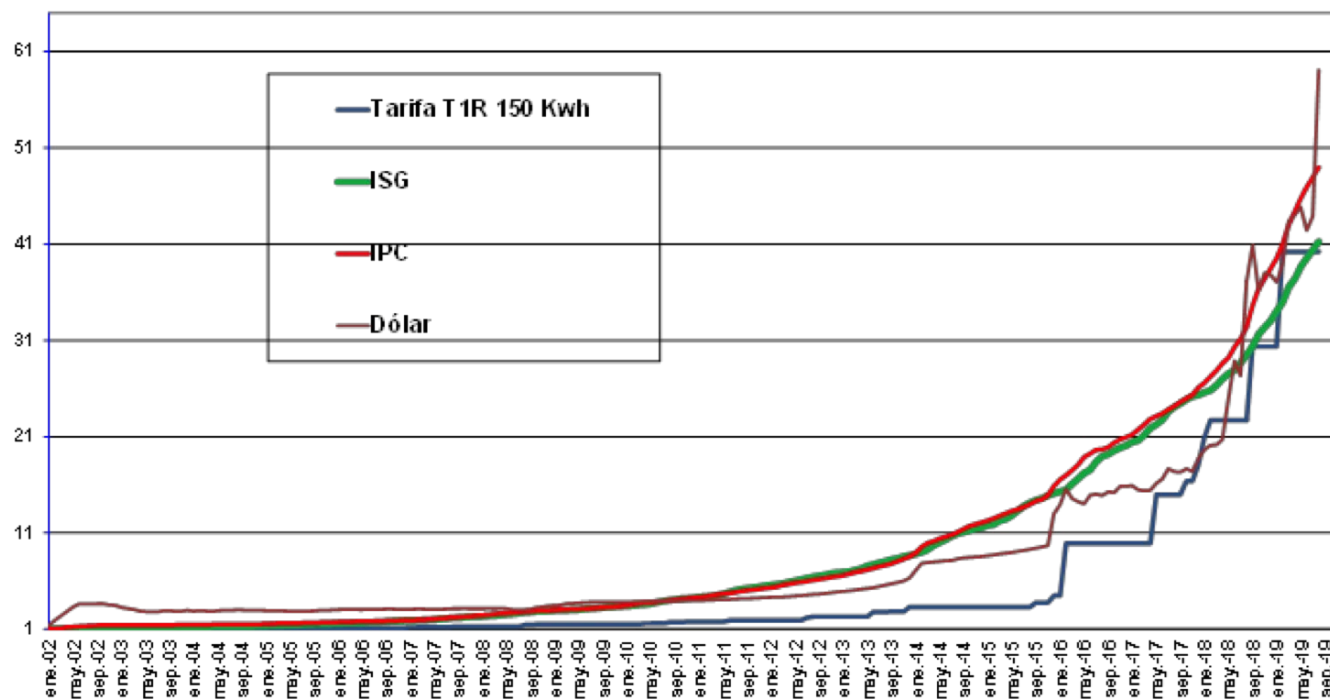


La factura de energía tiene un componente que representa el costo del MEM. La factura se incrementó un 982% (X10) del 2015 al 2019 .

El proceso de reducción de subsidio causó que el costo del MEM pasó de representar el 15% de la factura a un 55%.

Capacidad de Pago

Factura vs. Precios de la Economía



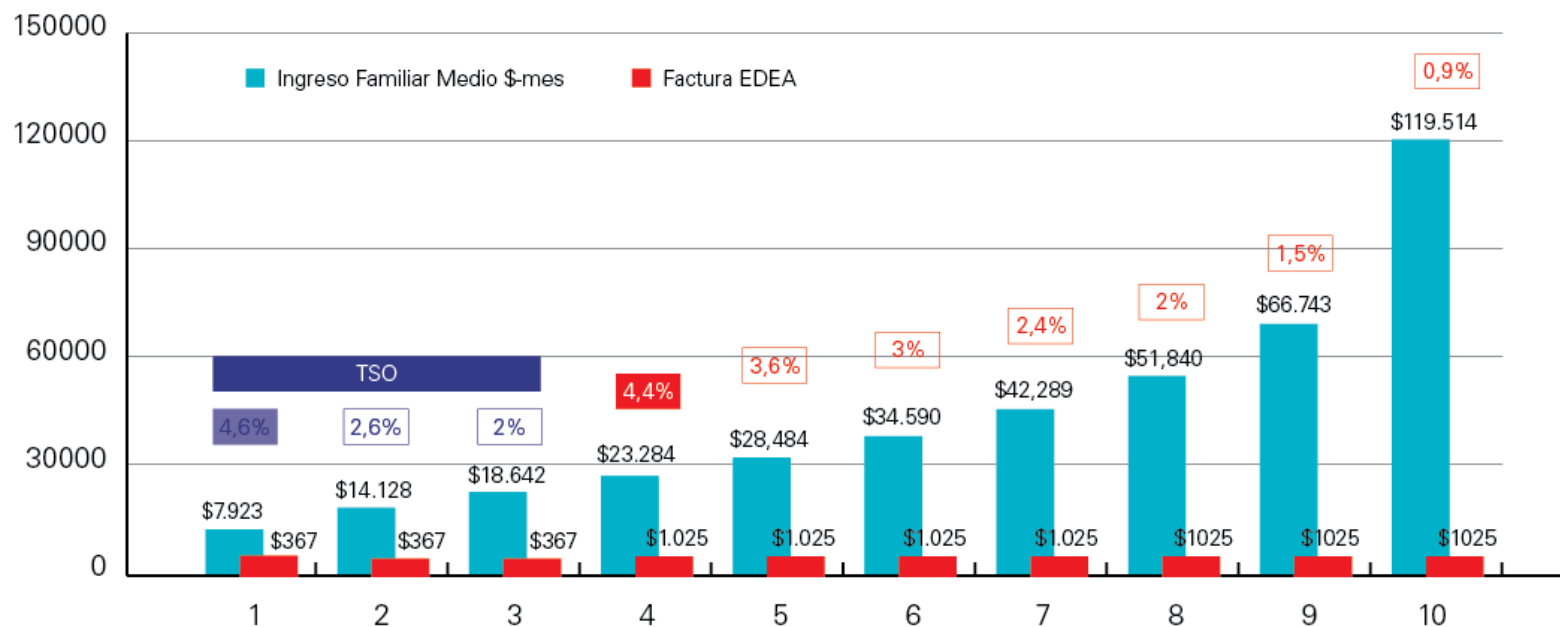
- El proceso de normalización tarifaria resultó en un incremento de 800 % (X9) desde Ene-16 .

- En febrero del 2019 alcanzó a los precios de la economía doméstica (IPC). A partir de Feb-19 la factura empieza a quedar retrasada.

- A partir de Nov-17 el ISG empieza a quedar por debajo del IPC.

Capacidad de Pago

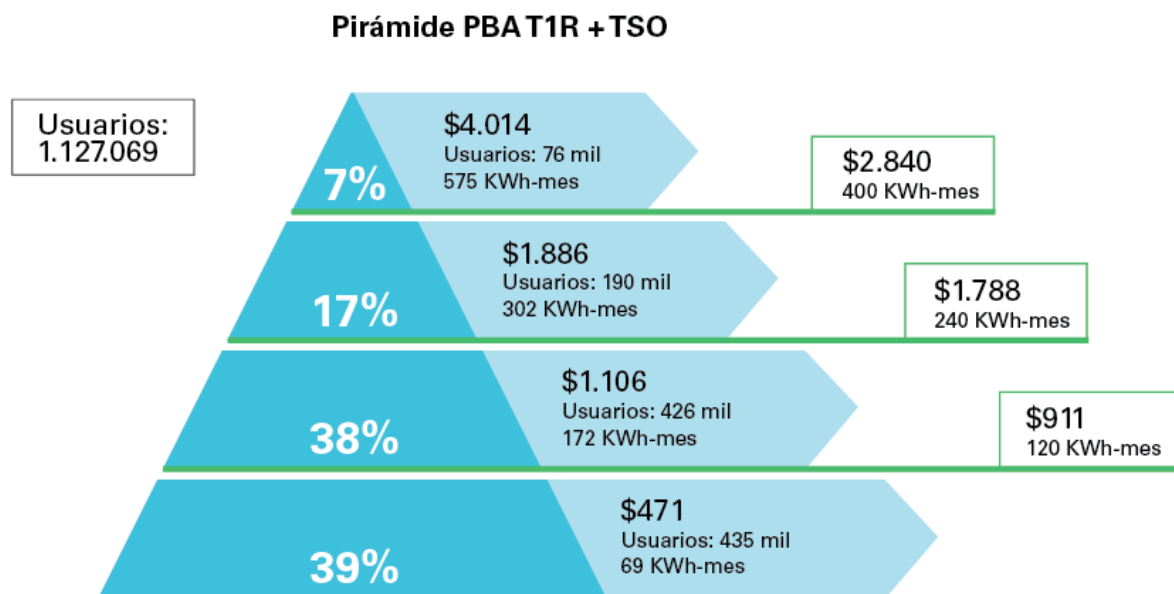
Factura vs. Precios de la Economía



Se observa que la incidencia de la factura de energía eléctrica es baja y que la Tarifa Social que es de un 50% permite estar por debajo del límite de pobreza energética.

Capacidad de Pago

Distribución de la Factura Final (con impuestos) / Base de consumos 2018 / 4 Distribuidoras



Se observa que el primer segmento que representa el 40% las facturas son en promedio \$471-Mes y no superan los \$911.

En el segundo segmento del 38% el promedio es de \$1.106 x mes y no superan los \$1.788 x mes

Solamente el 7% de las facturas superan los \$2.850 x mes

Esquemas de Contención Social

Tarifa Social

La Resolución 265/16 del OCEBA y su anexo implementa la Tarifa Social para usuarios de la Provincia de Buenos Aires.

- Bonificación en el precio de energía: 100 % para los primeros 150 kWh-mes y 50% para los segundos 150 kWh-mes.
- Reducción del VAD para los primeros 150 kWh-mes que aporta el Distribuidor

¿Quiénes acceden?

Jubilados, pensionados, trabajadores en relación de dependencia, casas particulares, monotributistas/monotributistas sociales con remuneración/ing. $\leq$ 2 salarios mínimos.

Esquemas de Contención Social

Tarifa Social

Régimen Específico para Entidades de Bien Público / RES OCEBA N°213/2017:

Se incluyen: asociaciones civiles (incluidos Clubes de Barrio), simples asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, y organizaciones comunitarias sin fines de lucro. Menor tarifa entre T1R vs. T1G.

Además, para los Clubes de Barrio se estableció una bonificación del 30%, que se incorpora al esquema de la Tarifa Social.

Usuarios Electrodependientes / RES MEyM 6/16:

Estableció un esquema de bonificación del 100% para un consumo de 600 kWh/mes.

Consumos de energía en asentamientos / Acuerdo Marco EDELAP:

Para el período 2019, la Ley de Presupuesto de la PBA estableció que el costo del consumo de energía de los asentamientos bajo los Acuerdos Marco será asumido por la Provincia hasta el monto correspondiente al 2018 y el excedente será asumido por los Municipios.

Evolución Tarifa Social

Cant. de usuarios	2014	2015	2016	2017	2018
EDEN	2.082	2.962	63.358	87.617	73.656
EDES	2.013	1.997	37.195	39.490	35.327
EDEA	13.494	12.895	67.348	93.063	88.378
EDELAP	-	-	48.039	56.817	56.280
COOPERATIVAS	6.006	6.010	34.711	49.126	49.159
TOTAL	24.315	23.864	246.648	325.636	302.381

Porcentaje Subsidio	40%	40%	38%	40%	42%
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----

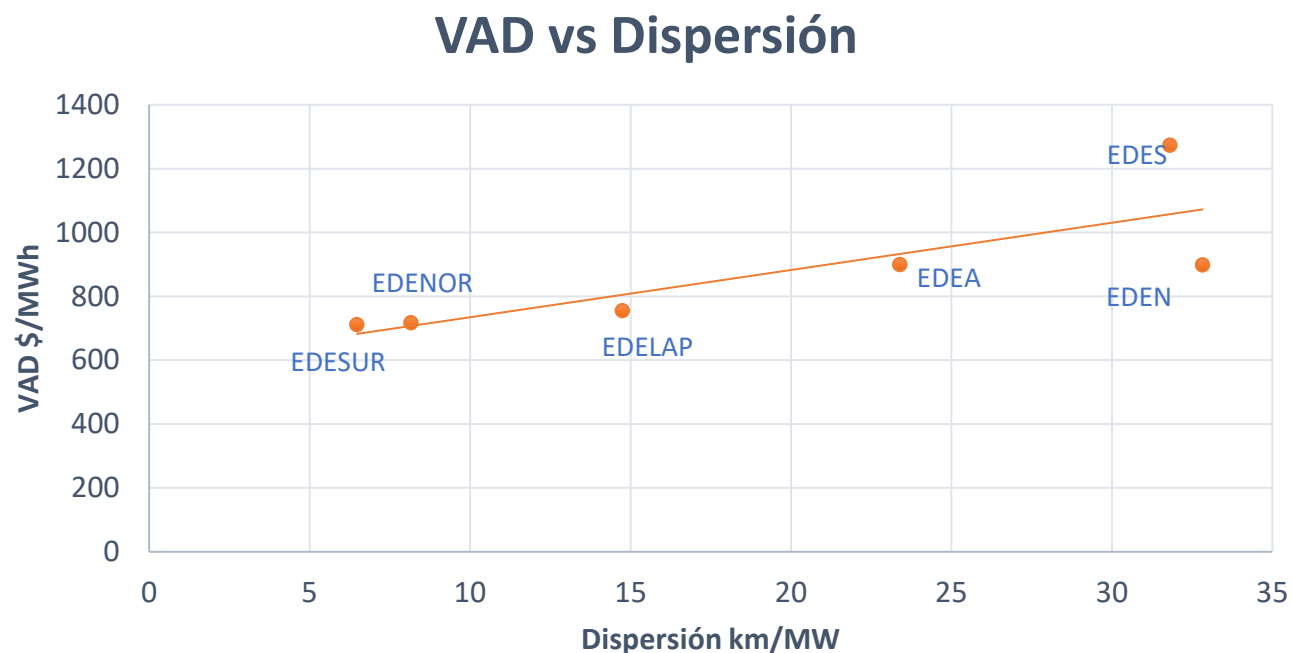
- La Tarifa Social previa al 2016 era de Jurisdicción Provincial y estaba destinada a segmentados de muy bajos recursos.
- A partir de Ene-16 se crea la Tarifa Social Federal que expande el universo de beneficiarios. A partir de Ene-19 Tarifa Social pasa a Jurisdicción Provincial. El Estado Provincial aporta el Subsidio que originalmente aportaba el Estado Nacional. La Tarifa Social para un Consumo Medio representa un 50% del Valor de la Factura si no tuviera el subsidio.

Revisión Tarifaria Integral

Agosto 2016 – Mayo 2017

- Criterios Capítulo IX Tarifas Ley 11769
- Metodología para determinar el VAD Similar al ENRE / Anexo del Informe
- Audiencias Públicas Diciembre de 2016
- Mayo 2017 Resolución MlySP 419-17
- 1º Escalón Mayo y 2º Escalón en Diciembre 2017
- Mecanismo de Actualización VAD
- Modificación Subanexos D (Calidad de Servicio) y E (Reglamento de Suministro)

Comparación PBA vs. EDENOR-EDESUR: Muestra la relación entre VAD y Dispersión



Los valores de VAD obtenidos en la RTI de la PBA se ubican sobre una línea de tendencia con los VAD RTI de EDENOR y EDESUR. La dispersión es la variable que mejor explica la variación de VAD expresado en \$/MWh.

Al Modelizar se observa que los Valores de la RTI de la PBA son similares a los Valores del AMBA

RESULTADOS

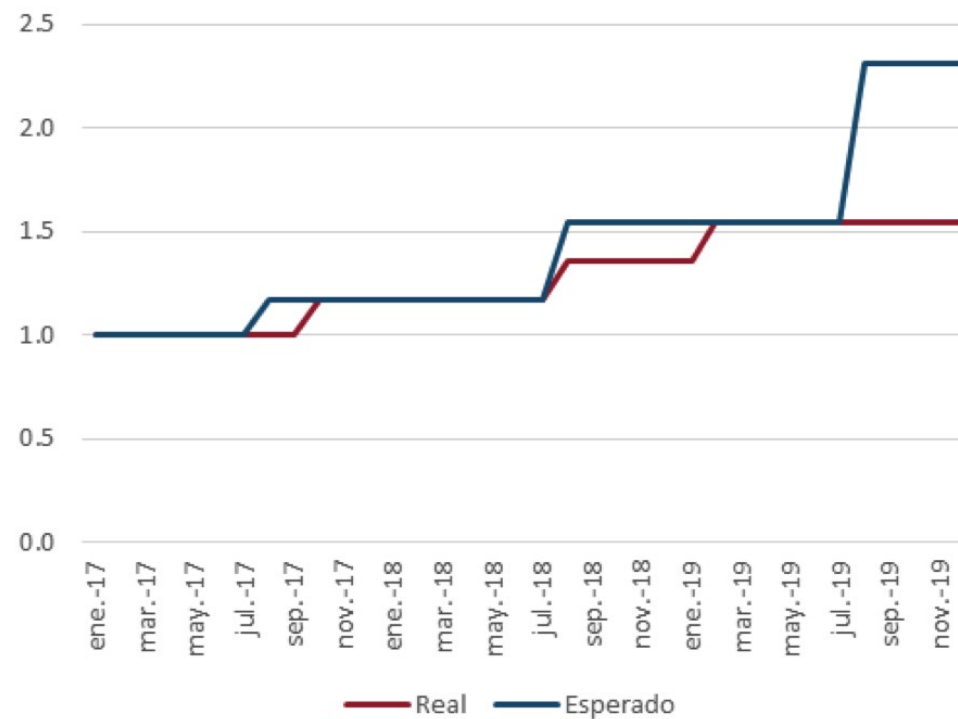
- Actualización VAD
- Calidad de Servicio
- Inversiones
- Rentabilidad

Actualización VAD

Se producen desfasajes entre las actualizaciones previstas y las aplicadas.

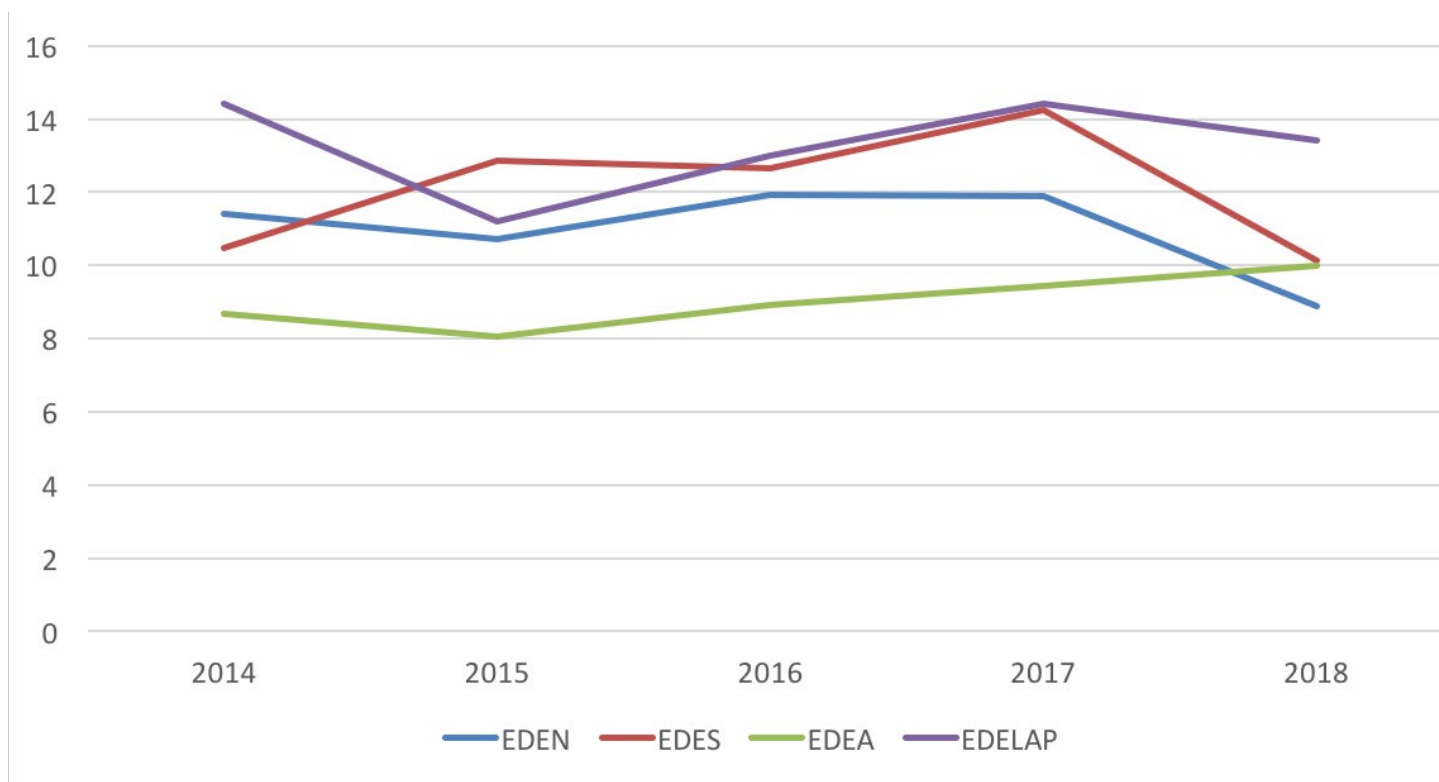
Feb-19: La Res. MlySP 186/2019 aprueba el ICT que permite recuperar VAD 2018 en 6 cuotas , y parcialmente el 2019.

Ene-20: La Res MlySP 20 continúa aplicando el ICT compensa parcialmente VAD 2020.



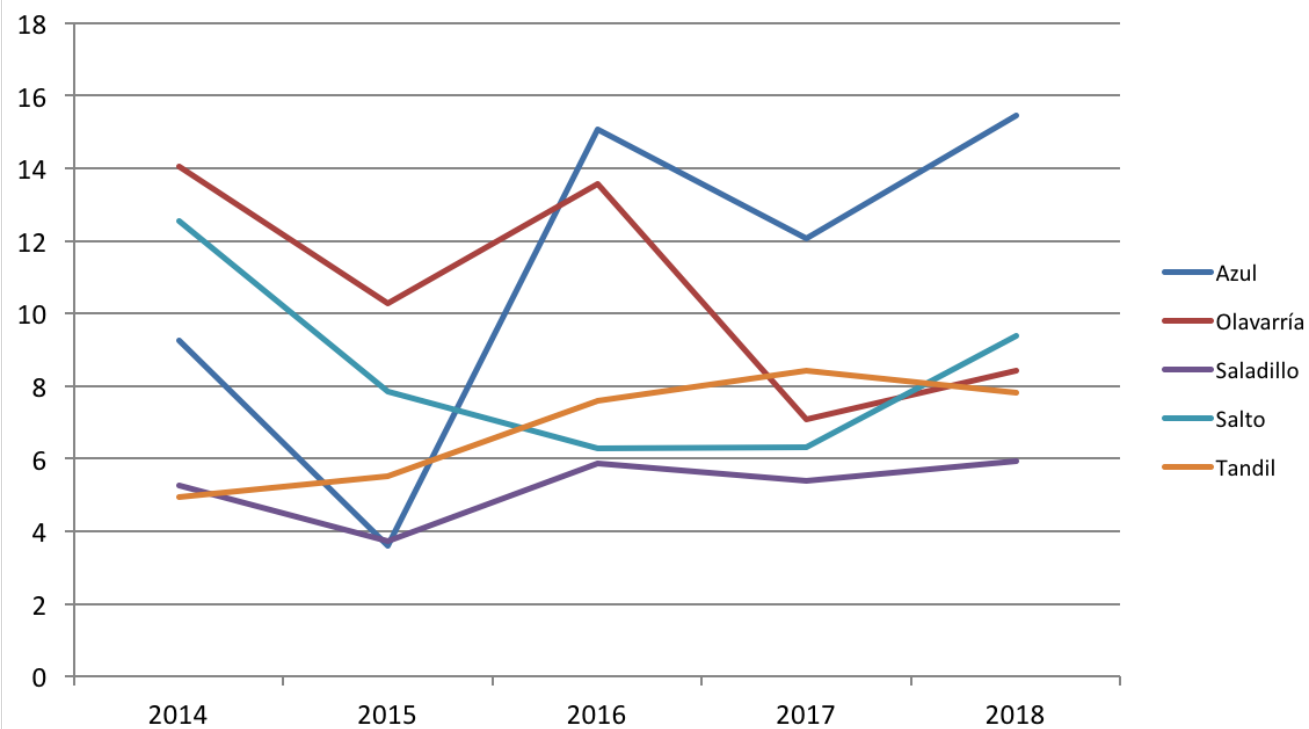
Resultados - Calidad

Distribuidoras SAIFI / Interrupciones x Usuario x Año



Resultados - Calidad

Distribuidoras Municipales: SAIPI Interrupciones x Usuario x Año



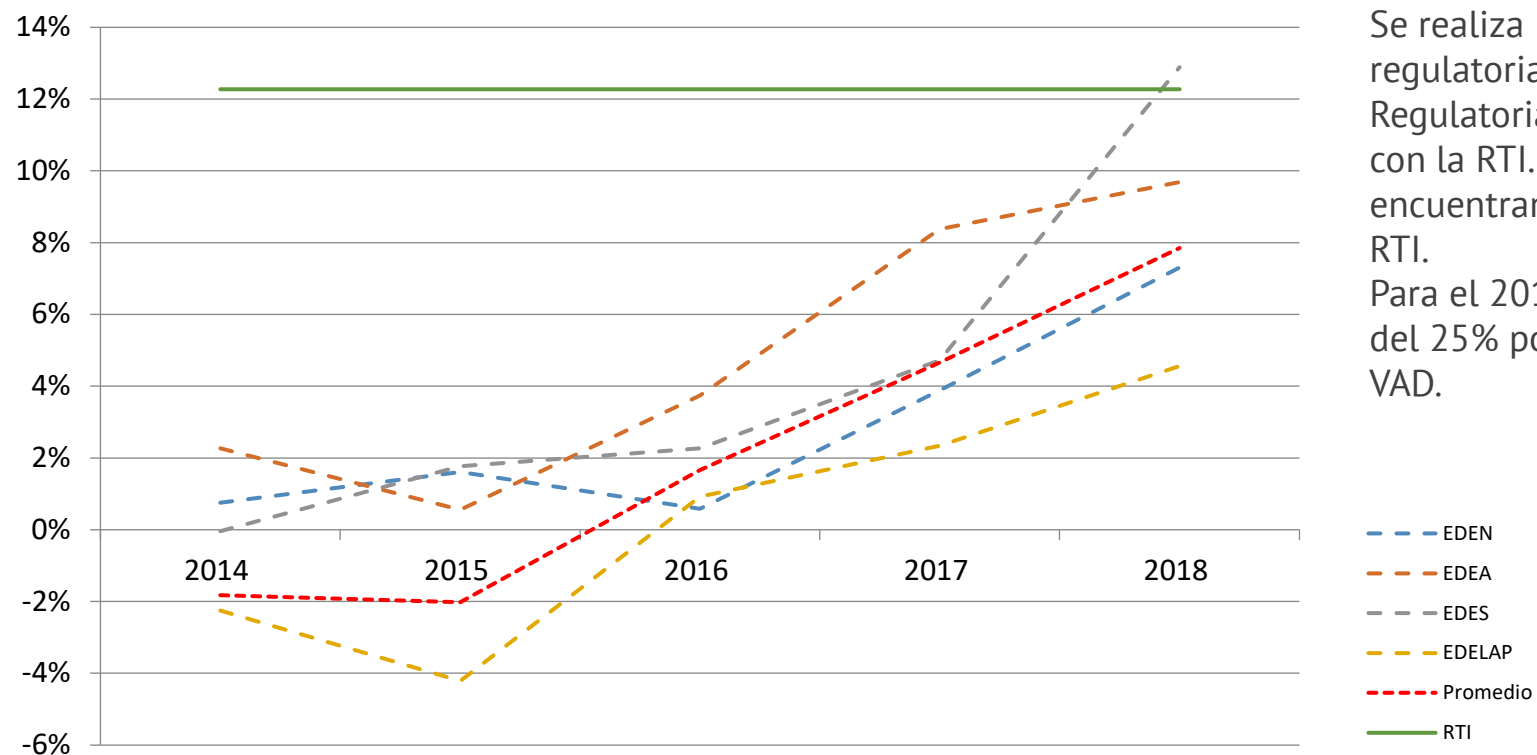
RTI – Compromiso de Inversiones

En la **Res. MlySP 419/17**, se establecen valores comprometidos de inversión quinquenal para las cuatro empresas Distribuidoras Provinciales

Inversiones realizadas en MM\$:

Empresa	2016	2017	2018
EDEN	359	441	780
EDES	115	183	245
EDEA	354	210	415
EDELAP	481	313	339
COOPERATIVAS	59	80	114
TOTAL	3.384	3.244	3.910

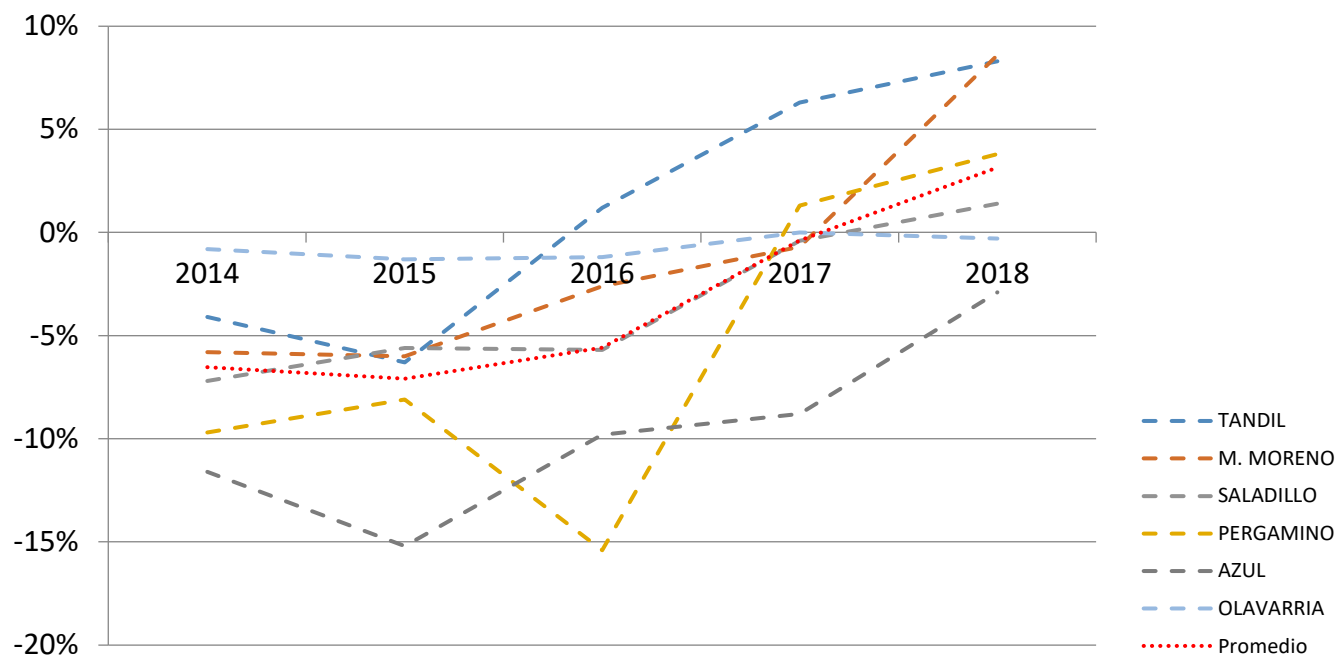
Rentabilidad Regulatoria / Distribuidoras Provinciales



Rentabilidad Prestadores Municipales

ROA Datos Provenientes de Balances

Si bien los valores no son técnicamente comparables, se observa que están debajo de la RTI de los Distribuidores Provinciales.





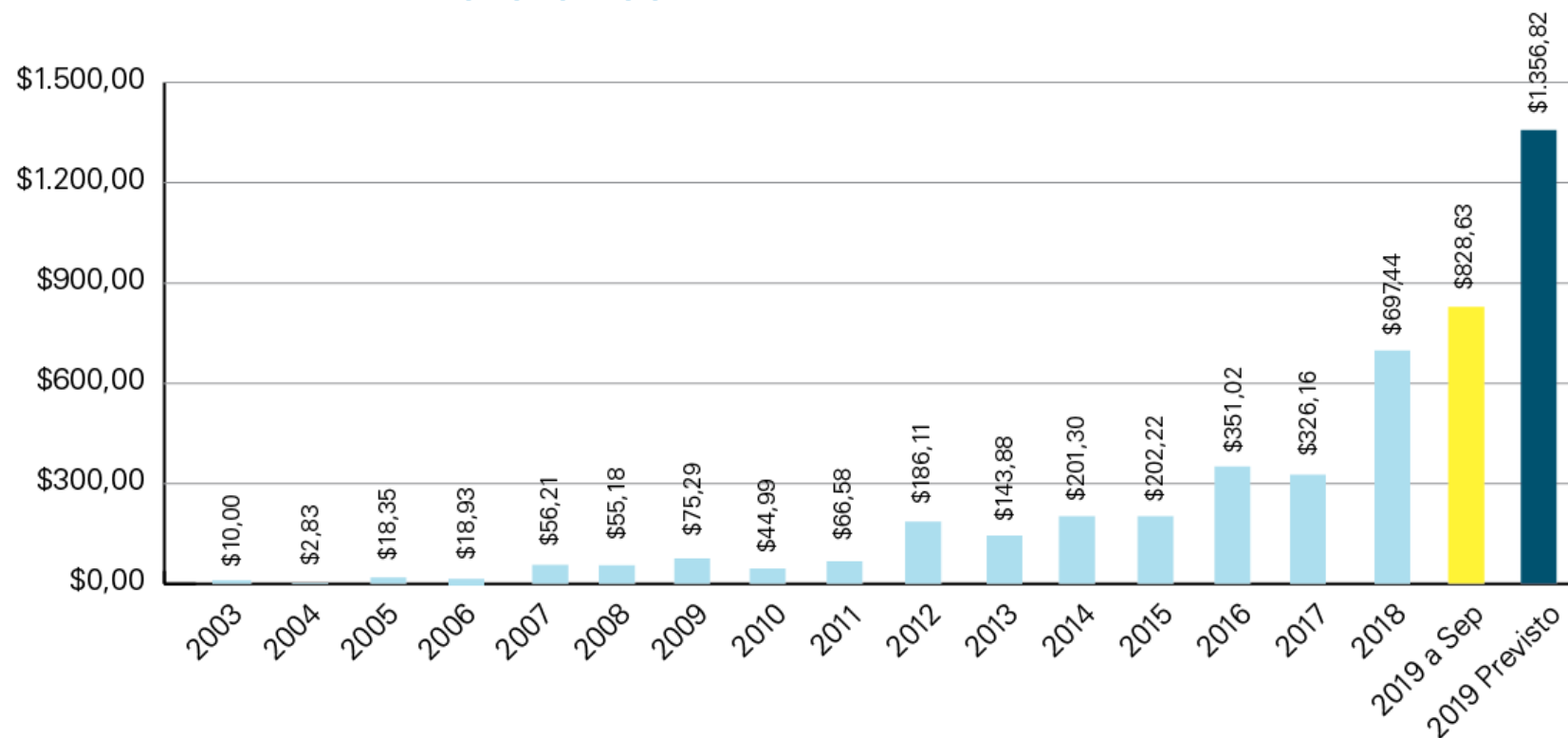
EL FORO REGIONAL ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FREBA) es una asociación civil sin fines de lucro, creada en diciembre de 1999, y reconocida por la DPPJ en abril de 2001.

Surge con motivo de la falta de previsiones específicas en el Marco Normativo que dio origen a la privatización de ESEBA.

En el año 2004 se incorpora en la **Ley 11.769 (Marco Regulatorio Provincial) el art. 43** que prevé la incorporación en las tarifas de un componente (Agregado Tarifario) destinado a la expansión del transporte. Lo recaudado por este concepto debe ser depositado en un Fondo Fiduciario.

En principio, el FREBA participa de las obras de transmisión (500 y 220 kV) que benefician a la PBA y Distribución Troncal. En 2009 se incorpora la función de Subtransmisión al FREBA y se extiende la aplicación a la generación cuando ésta es complementaria del Transporte/Subtransmisión. De esta manera se origina el **PROINGED y el IDE**.

FREBA - Inversiones



La inversión realizada entre 2003 y septiembre de 2019 es de **3.285 millones de pesos.**

La inversión realizada entre 2016 y septiembre de 2019 es de **2.203 millones de pesos.**

FREBA – Generación Distribuida

GEED: A través de ENARSA funcionan en la PBA 10 centrales de Generación Distribuida totalizando 200 Mw.

UGEEM: A través de ENARSA, a partir del año 2018 la Secretaría de Energía, ante la finalización de la Emergencia, decide no renovar los contratos y las UGEEM que están operativas son aquéllas que las Prestadoras, agentes del MEM, han declarado ante CAMMESA.

Los ingresos adicionales que requieren los generadores para operar son a cargo de los Distribuidores que requieren esta generación. Estos costos necesarios para el abastecimiento de la demanda son reconocidos por la Disposición N° 6 -2019 de la Dirección Provincial de Servicios Públicos a través del Componente Generación Distribuida del Agregado Tarifario.

FREBA – Plan de Expansión del Transporte

Con la **Res. MlySP 419-17 (RTI)**, se determinó el Agregado Tarifario destinado a cubrir los requerimientos del Plan de Expansión de Transporte FREBA 2015-2023. Este fue actualizado por el periodo 2019-2026 elaborado por la Dirección de Energía y el FREBA.

Este Plan tiene como principal objetivo lograr el abastecimiento en condición N-1. Dentro de los aspectos del plan se destacan:

- La expansión de la Red de Extra Alta Tensión en 500 kV integrando la provincia de Buenos Aires al Sistema Nacional en coordinación con las previsiones del Consejo Federal de Energía Eléctrica de la Nación.
- El desarrollo de la Red que permita la eliminación en forma gradual de la Generación Distribuida mencionada en el punto anterior (GEED y UGEEM).



El Programa Provincial de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida utiliza una proporción del Agregado Tarifario para financiar proyectos de generación priorizando aquéllos de fuentes renovables. Es administrado por la Unidad de Coordinación integrada por representantes del FREBA y de la Provincia. La potencia total en los 28 proyectos asciende a 9,5 MW, de los cuales ya están operativos 2,9 MW y en construcción 5,1 MW.

Instituto de Energía de la Provincia de Buenos Aires tiene como objetivo Impulsar la capacitación y realizar estudios del sector. El Consejo de Administración formado por 3 representantes del FREBA y 3 del Ministerio de Infraestructura.

El IDE realizó entre el 2015 al 2019 200 cursos, 3500 asistentes que representan el 65% de los empleados del sector.

AGENDA 2020-2022

Situación Actual 2020

ENERO / Resolución MlySP 20-2020:

- Suspende la aplicación de la Resolución MlySP 1713-2019 hasta el 30 de Junio (Ajuste VAD Agosto-19).
- Inicia un proceso de revisión de Requerimientos de Ingreso.

FEBRERO – MARZO:

- La SSE solicita información de Flujo de Fondos, Costos, Detalle de Facturación y Compra de Energía, Calidad de Servicio, Inversiones, Inventario de Instalaciones, Tarifa Social.

MARZO – ABRIL / Aislamiento Social Preventivo Dto. 297:

- Dto. PEN 311 y 194 PBA. Suspensión corte hasta Septiembre en segmento de usuario.
- Informativa al Organismo sobre caída en la cobranza.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS 2020-2022

Se proponen a modo de recomendación, los siguientes temas sobre los que es importante trabajar durante los próximos años a fin de contar con información para adoptar medidas y monitorear la evolución de las mismas en función de los resultados obtenidos y el contexto socioeconómico:

- **Tarifa Social**
- **Mecanismo de Actualización del VAD**
- **Contabilidad Regulatoria**
- **Plan de Expansión del Transporte-Generación Distribuida**
- **Revisión Tarifaria Integral 2022**

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS 2020-2022

Tarifa Social:

- Revisar el Procedimiento actual (cruce base Distribuidor vs. con SYNTIS) para mejorar la asignación de subsidios actual.
- Revisar los requisitos de acceso a este beneficio considerando la evolución de la situación socioeconómica desde su origen Enero del 2016 a la actualidad 2020.
- Revisar y prever mecanismos de compensación.
- Trabajar en la identificación de la capacidad de pago de cada segmento.

Mecanismo de actualización del VAD:

- Evaluar la periodicidad del ajuste considerando la evolución que han tenido los precios.
- Incorporar la capacidad de pago en los ajustes.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS 2020-2022

Contabilidad regulatoria.

Completar el proceso actual a fin de contar con información económica regulatoria que permita:

- Mejorar el Control de Inversiones.
- Evaluar los indicadores respecto de los establecidos en la RTI.
- Comparar la gestión entre Distribuidores de la Provincia de Buenos Aires e inclusive con otros prestadores del país.

Plan de Expansión del Transporte y Generación Distribuida:

- Continuar en el trabajo conjunto FREBA-DPE que tengan una mirada integral de toda la provincia.
- Contar con versiones actualizadas, que permitan priorizar los recursos (costo-beneficio) logrando eficiencia y evitar riesgos, en un eslabón crítico de la cadena.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS 2020-2022

Revisión Tarifaria – Audiencia Pública 2022:

- Desarrollar la información actual de manera que sea útil para la RTI.
- Iniciar el proceso en mayo-2021 a fin de tener un año para completar temas pendientes de la anterior e introducir mejoras.



MUCHAS GRACIAS!



